

PRECIOS DE SUSCRICION

| | |
|--|----------|
| En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... | 1 peseta |
| En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... | 3 » |
| En el Extranjero, y Ultramar (idem)..... | 5 » |

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripcion será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 30 de Marzo de 1888

LA OPINION

LAS SIETE PALABRAS

No pocas veces, meditando sobre el drama del Calvario, héme dirigido esta pregunta: ¿Por qué causa el hecho trágico más sublime de cuantos en la sucesion de los siglos se han realizado no ha tenido poeta que dignamente lo cante? La causa no es, no puede ser otra, á mi juicio, que la incomparable sublimidad de aquel hecho.

Todas las pasiones humanas, áun las más exageradas; todos los actos que el hombre es capaz de realizar, los más heroicos, los más criminales, han encontrado en los grandes genios, cantores é intérpretes. El amor sensual, el humano (tan distante del anterior como de merecer el dictado de espiritual), el valor, la virtud, la abnegacion, el sacrificio, la venganza, la traicion, la cobardía, todas las buenas y las malas cualidades de la humanidad, han sido puestas en escena con notable acierto por los vates dramáticos eminentes, y cantadas, enalzadas ó vituperadas por los líricos. Y sin embargo, ni unos ni otros han sabido dar color de realidad ni cantar con acierto el hecho que, en la apariencia, más se presta á excitar la fantasía de un poeta.

En la Pasion de Dios-Hombre intervienen todas las pasiones, todas las virtudes, todos los vicios, las grandezas y las miserias todas de la humanidad. No puede concebirse madre más amante que la madre del Salvador, hijo más cariñoso que el mártir del Gólgota, servilismo mayor que el de Herodes, hipócrita indiferencia como la de Pilatos, traicion más negra que la de Judas, arrepentimiento más sincero que el de Dimas, impenitencia cual la del mal ladrón, crueldad igual á la de Longinos, amor más puro y desinteresado que el de Jesucristo á la humanidad.

Ya son estos elementos suficientes para una magnífica tragedia, pero áun hay más. Juan, acompañando al Salvador hasta la Cruz, representa la amistad verdadera y profunda, la entereza de carácter; la debilidad, la vacilacion, se hallan asimismo expresadas en las negaciones de San Pedro. Los fariseos son el prototipo de las personas venales y corrompidas, celosas de un poder que injustamente tienen, envidiosas del ajeno mérito; y el pueblo judío, que pedía la libertad de Barrabás y la crucifixion de Jesucristo, á quien poco antes había recibido en triunfo, es fiel particularizacion de las muchedumbres, siempre ignorantes y fanáticas, siempre volubles, y por todas tres condiciones, más dispuestas al mal que al bien, más inclinadas á los Barrabases que á los Redentores.

¿Qué historia iguala á la de Jesucristo en hermosas páginas? ¿Qué vida, como la del Salvador, está tan llena de notabilísimos hechos? ¿Qué sabiduría iguala á la del Dios-Hijo? ¿Qué sacrificio es comparable al suyo?

Y sin embargo, los poetas podrán cantar la muerte de Leónidas y de los trescientos espartanos en las Termópilas, la abnegacion de Mucio Scévola, el heroísmo de Horacio Cocles, de Viriato, de los antiguos numantinos; de Bayardo ó Juana de Arco, en la Edad media; de zaragozanos y gerundenses en nuestros tiempos; los amores de Abelardo y Eloisa, de Macias, de los amantes de Teruel; la sabiduría de María de Molina y de Isabel la Católica, todo, en fin, lo que es humano. Sólo se estrellan, sólo resultan pobres de lenguaje y de inspiracion, de palabras y de conceptos, cuando intentan tocar un asunto que

es, á todas luces, verdaderamente sobrenatural.

Empezando el exámen por las poesías religiosas, áun de los mejores vates, y siguiendo por los autos sacramentales, hasta llegar á las no pocas comedias tituladas: *Nacimiento del Mesías ó La Estrella de Belén*, etc., etc., y á los no menos abundantes dramas sobre la Pasion, compréndese perfectamente que ni las composiciones líricas, ni las dramáticas, así como tampoco las pocas de carácter épico consagradas al mismo asunto, se hallan, de mucho, á la altura que éste exige.

Gustavo Becquer, en una de sus preciosas rimas, quejábase de la pobreza del lenguaje del hombre para traducir los sentimientos que agitan su alma, y eso que sus sentimientos eran sencillamente humanos. Es seguro que si le hubieran propuesto expresar los divinos, habría hecho pedazos su lira para no verse en el caso de cometer una profanacion.

Si alguna obra se acerca á la exactitud bajo el aspecto que indico, esa obra es la Biblia, con sus frases cortadas, con sus expresiones secas, con sus pensamientos sencillos y desnudos. Sólo el Antiguo Testamento puede darnos idea de la Creacion y de la magnificencia de ésta, revelando los sucesos con frase vigorosa, desnuda de todo ropaje retórico. Sólo los Evangelios, por igual motivo, nos dan á conocer la vida de Jesucristo, haciéndonos sentir lo que no podemos expresar.

¿Qué figuras de lenguaje ni de pensamiento serian adecuadas para glorificar, para ampliar los conceptos contenidos, por ejemplo, en *las siete palabras*?

La moral más pura, los más altos ejemplos, la más irrefutable demostracion de la doble naturaleza del Hijo de Dios, están contenidas en ellas.

—*Padre, perdónalos, que no saben lo que se hacen!*...—Hé aquí expresado y practicado, á la vez, el olvido de las injurias, la caridad predicada por El mismo que intercedía en favor de sus verdugos.

—*Tú serás conmigo en el paraíso*, —dijo luégo el Crucificado al buen ladrón, preconizando así la eficacia del arrepentimiento y de la fé.

—*Mujer, hé ahí á tu hijo; Juan, hé ahí á tu madre!*...—Con estas palabras, cumplió el Salvador sus deberes de hombre sobre la tierra, dejando un apoyo y un consuelo á la que le había llevado en sus entrañas; consolandolo también á su fiel amigo, á su discípulo amado, al proporcionarle el seno amoroso de una madre donde pudiera reclinar su cabeza, cuando ésta, bajo el peso de las contrariedades de la vida, se doblase sobre el cuello, como la flor sobre el tallo que la sostiene. ¡Admirable ejemplo de amor filial y de amistad sincera!

El desfallecimiento natural en el hombre cuando se ve en los momentos más críticos de la vida, el sentimiento de las necesidades de ésta, dictaron acaso las dos palabras siguientes:—*Padre mío!*—*Por qué me has desamparado?*...—*Sed tengo!*

Dios-Hijo, como tal Dios, no podía suponer que quien con El era el mismo en esencia, le abandonase; pero el Hijo de Dios hecho carne, debía dar una muestra palpable, evidente, de las debilidades de la naturaleza humana y de que El, por incomprendible prodigio, participaba de ésta.

En cuanto á la palabra quinta, ¿quién sabe si fué un último llamamiento hecho á sus enemigos para que diesen una muestra de compasion, de caridad, que los salvase? ¿Quién sabe si fué una postrera prueba á que los sujetó para ver si

conmoviendo sus corazones, salvaba sus almas?... ¿Acaso no es seguro que quien había perdonado al buen ladrón por un rasgo de arrepentimiento, habría hecho otro tanto si los impenitentes verdugos que para aplacar su sed le dieron hiel y vinagre, se hubiesen compadecido de su martirio y le hubieran ofrecido agua? El agua aquella, como la bautismal, habría caído sobre las cabezas de los sayones, regenerándolos, sin duda alguna, porque la ley nueva es ley de amor, ley de perdon, ley de caridad.

Y cuando Jesucristo hubo expuesto una vez más y confirmado su doctrina en las dos primeras palabras; cuando con las tres siguientes hubo cumplido sus deberes de hombre y manifestado que sentía las necesidades de tal, comprendió que había concluido su mision, y así lo dijo:—*Todo está consumado!*

Y luégo, volviendo á pensar en el Padre que para redimir á los hombres le había enviado á la tierra, dió también elocuente prueba de respeto y de confianza filiales pronunciando la última palabra:—*Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu!*—Y espiró.

¡Ah! En aquel momento, mientras se rasgaba el velo del templo y temblaba la tierra y se cubría el cielo de negros nubarrones que oscurecían el sol, el Dios Padre, sin duda, superior á los dolores y á las flaquezas de esta vida, debió sentir una doble é inmensa satisfaccion: su Hijo había sido digno de El, había cumplido su mision, como Dios y como hombre; su obra, la Humanidad, estaba salvada.

EDUARDO BLASCO.

EL LLANTO DE LA VIRGEN

Traducción del himno: Stabat Mater dolorosa

La Madre piadosa estaba junto á la cruz, y lloraba mientras el Hijo pendía; cuya alma triste y llorosa, traspasada y dolorosa, fiero cuchillo tenía.

¡Oh cuán triste, oh cuán afilada se vió la Madre bendita,

de tantos tormentos llena, cuando triste contemplaba y dolorosa miraba

del Hijo amado la pena!

Y ¿cuál hombre no llorara si la madre contemplara de Cristo, en tanto dolor?

Y ¿quién no se entristeciera, piadosa Madre, si os viera sujeta á tanto rigor?

Por los pecados del mundo vió á Jesús en tan profundo tormento la dulce Madre, y muriendo el Hijo amado, que rindió desamparado el espíritu á su Padre.

¡Oh Madre, fuente de amor, hazme sentir tu dolor para que lloré contigo!

Y que por mi Cristo amado mi corazón abrasado,

más viva en él que conmigo; y porque á amarle me anime, en mi corazón imprime las llagas que tuvo en sí;

y de tu Hijo, Señora, divide conmigo ahora las que padeció por mí.

Hazme contigo llorar y de veras lastimar de sus penas mientras vivo;

porque acompañar deseo en la cruz, donde le veo, tu corazón compasivo.

Virgen de vírgenes santas, lloré yo con ansias tantas que el llanto dulce me sea;

porque su pasion y muerte tenga en mi alma, de suerte que siempre sus penas vea.

Haz que su cruz me enamore y que en ella viva y more, de mi fé y amor indicio; porque me inflame y me encienda y contigo me defienda en el día del juicio.

Haz que me ampare la muerte de Cristo cuando en tan fuerte trance vida y alma estén; porque cuando quede en calma el cuerpo, vaya mi alma á su eterna gloria. *Amén.*

LOPE DE VEGA.

MARÍA AL PIÉ DE LA CRUZ

Densa niebla baña el suelo
Sobre las verdes alfombras,
La noche tiende su velo,
Y se cubre el ancho cielo
Con negro manto de sombras.

Gime el áura, llora el río,
El viento medroso zumba;
Y mudo, pasmado y frío,
Como cadáver sombrío
El mundo se alza en su tumba.

Suena un eco dolorido
Que en los espacios aterra;
Es un sollozo, un gemido,
Que vá rodando perdido
Por los antros de la tierra.

Es un alma á quien zahiere
La tormenta bramadora;
Es un ser que vida quiere;
Es un corazón que muere;
Es una madre que llora.

Una madre.... De tristuras
Cuando una madre va en pos,
Por un cáuce de amarguras
Llegan sus lágrimas puras
Hasta las plantas de Dios.

Miradla; al pié del madero
Y un cadáver en sus brazos;
Muerto está su amor primero,
Inerte el fruto hechicero
De sus amorosos lazos.

Miradla; los tintes rojos
Contempla del crucifijo,
Y van juntas entre abrojos
Las lágrimas de sus ojos
Y la sangre de su hijo.

Del Gólgota triste planta!
Contemplad, aunque os asombre,
Cuan augusta se levanta:
Esa es la víctima santa
Que vino á salvar al hombre.

Su triste oscuro capuz
Van estendiendo las nieblas;
El sol esconde su luz;
Solo se vé en las tinieblas
Una mujer y una cruz.

Llorad, mortales, la hora
Que del mal fuisteis en pos,
Esa virgen os lo implora;
Sí, que vuestras culpas llora
La dulce Madre de Dios.

R. S. ALCÁZAR.

LA MUERTE DE JESUS

SONETO

Hirviendo el mar con impetu golpea
Su cinturón de rocas solitario;
Llora el aire con eco funerario,
Y por las altas bóvedas ondea.

Entre cárdena luz relampagea
Envuelto el sol con fúnebre sudario,
Y en las rotas vertientes del Calvario
Rueda la sangre que en la cruz gotea.

Ruje el simoun con bárbaros cantares
Llorando sordo en escondido puerto
Y turbando la paz de los hogares.

Muere Dios en el Gólgota desierto
Y empiezan á cantar mundos y mares
Con ronca voz el funeral concierto.

A. F. GRILO.

DISCURSO

del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, contra las reformas militares.

(Conclusion)

Los ascensos militares

Y aquí ya, y me aproximo con gusto á la terminacion de mi discurso, aquí ya me encuentro obligado á tratar, aunque sea con bastante rapidez, de la única ley que yo reconozco que era necesario meditar y estudiar todavía, si no presentar aquí, que es la de ascensos y recompensas militares. Debo ante todo decir que soy de los que se inclinan á creer que el principio riguroso y exclusivo de la antigüedad en los ascensos en las armas generales tiene gravísimos inconvenientes, y creo también que esta es una idea que comparten conmigo el mayor número de autoridades militares.

Sin embargo, sobre este punto no he de votar contra vosotros, ni en esto os he de hacer oposicion. ¿Queréis ensayar ese medio de oponeros á las quejas, á los lamentos que haya podido levantar en el seno de las armas generales el favoritismo, ese favoritismo de que creéis poder prescindir cuando se trata del voluntario de un año? ¿Creéis eso? Pues yo pienso que eso se puede ensayar. ¿Creéis que eso satisfará á las armas generales? Pues ensayadlo en buen hora. Hoy por hoy reconozco que ese principio no tiene inconveniente alguno práctico. Hoy por hoy están á la cabeza de las escalas de las armas generales hombres jóvenes y vigorosos, en gran aptitud para el mando, que han llegado á esos puestos por medio de sus servicios en las guerras pasadas, y que quitan al ejército, mientras ellos sean jóvenes, los inconvenientes que pueda tener llevado al extremo y por mucho tiempo el principio de antigüedad.

Cuando las dificultades han de aparecer, cuando la imposibilidad del sistema se ha de ver, si tenemos la fortuna de conservar la paz, será de aquí á veinte años, cuando manden los regimientos de caballería y los de infantería coroneles de cincuenta y seis y de cincuenta y siete años. Si eso os sirve á todos, si los que manden los regimientos de infantería y caballería están contentos con eso, yo, por una parte, dentro de veinte años será muy difícil que discurra sobre estas cosas; y por otra parte, si estuviera en aptitud de discurrir sobre ellas, me alegraría extraordinariamente del resultado. Pero hoy por hoy no hago más que esta indicacion, porque entiendo que puede muy bien venirse aquí con el propósito de discutir las dificultades y las necesidades presentes y tener la vanidad de figurarse que se van á cerrar las puertas del favoritismo y que se van á resolver los inconvenientes del porvenir.

Pasaré, pues, adelante respecto de esto, por las razones que acabo de indicar. Pero ¿y si no tenemos esos veinte años de paz? ¿Y si las conspiraciones y sublevaciones obligan á entrar en fuego con frecuencia al ejército? ¿Y si entonces se aplica el proyecto que estamos discutiendo, en tiempo de guerra, y sin relacion ninguna de las recompensas con las vacantes, vuelven á abrirse de par en par las puertas de los ascensos que durante los últimos años nos han producido la enorme suma y el exceso enormísimo de oficiales, que es, como ya he dicho, la causa principal de los temores y de los males presentes? Por otra parte, ¿está en relacion el rigor parsimonioso de los ascensos de los oficiales en las armas generales por antigüedad rigurosa, cualesquiera que sean los méritos, fuera de los hechos de armas, está esto en relacion con lo que puede suceder el día en que por haber una guerra, ó una apariencia de guerra, ó algo que se pueda decir que es guerra, vuelva á ascenderse con la rapidez con que se ha ascendido hasta aquí, cuando la supresion de los grados ha de obligar á que, si se han de recompensar todas las acciones con algo que signifique empleo, se recompensen con la efectividad del empleo mismo?

Desengañaos, si es que en este punto estais en algun error. En tiempo de paz, por ahora no tiene inconveniente ninguno á mis ojos la antigüedad rigurosa; no tiene más inconveniente sino que los ascensos no serán más rápido para los individuos; pero en fin, la totalidad no perderá en ello, aun cuando pueda perder algun individuo. Pero en tiempo de guerra, ya que no podeis ir al rigor de la disciplina alemana, que no da empleos por acciones de guerra; ya que esto no reduzca los ascensos de guerra á las vacantes de la guerra, que es la manera de que en general estén en proporcion los servicios, á lo menos los colectivos, con las recompensas; si no ponéis este límite á la primera guerra que haya, á la primera apariencia de

guerra en que nos encontremos, suponiendo que se remedie el mal presente del exceso de oficiales, volveremos á él.

Y si yo apruebo, por ahora á lo menos y mientras sus inconvenientes no se toquen con las manos, el sistema de antigüedad para los ascensos de las armas generales en tiempos de paz, ¿cómo no he de querer que se conserven cerradas las escalas de las armas especiales? Acerca de este punto el digno Sr. General Lopez Dominguez, dió, á mi juicio, una razon por sí sola decisiva: si esos oficiales están bien, si ellos no se quejan, si ellos tienen la satisfaccion interior que tanto se recomienda, y apenas imaginan que se pueda mejorar su situacion, ¿por qué quitarles ese sistema, al cual deben todas estas cosas?

Ya se yo que en tiempo de paz no se pretende eso, porque no había de aplicarse el principio de la antigüedad á las armas generales y suprimirse para los cuerpos facultativos.

Las escalas

Sin embargo, hay que desconfiar mucho de la paz de España á este propósito; hay que temer mucho que se llame guerra á aquello que en realidad no lo sea; hay que temer mucho que nuestras discordias civiles den fácil ocasion á que en tiempo de paz se pretenda romper las escalas y perturbar á los cuerpos especiales. Cuando se trate del caso de guerra, el proyecto del Gobierno de S. M. tiende también á que se abran las escalas de los cuerpos facultativos; y yo digo al señor Ministro de la Guerra que si hubiese en España dos cuerpos de artillería, uno meramente práctico y otro científico, como hay en otras partes, eso pudiera ser, eso pudiera tal vez ponerse en práctica; pero que tratándose de cuerpos científicos, como lo es el cuerpo de ingenieros y como lo es en gran parte el cuerpo de artillería, y encerrando en ellos los más difíciles estudios de la ciencia militar, exigiéndose para ello grandísimos adelantos en materias tan difíciles y constituyéndose en esos cuerpos verdaderas especialidades que son la gloria de la patria, el inventar un género de ascensos que puede en un día de fortuna colocar sobre el más sábio á aquel que por casualidad tal vez ha recibido una herida, eso es perfectamente absurdo y eso es de todo punto incompatible con la justicia. ¿Cómo queréis sobreponer á la ciencia, que acaso está oscura y silenciosamente trabajando para la defensa del país, para el progreso del ejército ó para el adelanto de sus medios de defensa; cómo queréis sobreponer al hombre laborioso y eminente por su ciencia á algun joven afortunado, tal vez sin ciencia, ó con mucha menos que el otro, y que podría en momentos determinados, haciendo las veces de oficial de infantería ó de caballería, llevar á cabo cualquier hazaña?

Lo que pretendéis es la total renuncia al carácter científico de esos cuerpos; y bueno es que queráis elevar el valor en las batallas; pero el valor no está más alto, por ser más comun, que la ciencia misma. Sin necesidad de sugerir ningun remedio, sin necesidad de preferir ninguna solucion entre las varias que se presentan, yo afirmo ante todo y sobre todo que la apertura de las escalas de los cuerpos facultativos, así en paz como en guerra, equivaldría á una gran calamidad nacional y á una gran calamidad militar. Si queréis igualar las condiciones, separad cuidadosamente la ciencia del puro ejercicio de la guerra, y tal vez cuando la ciencia no se necesite en cierta profundidad en que la necesitan los cuerpos facultativos, entonces podréis resolverlo todo con el criterio que aplicáis á las armas generales: mientras esto no suceda, y no podrá suceder, porque siempre necesitareis elementos militares científicos, yo digo que es imposible que el elemento militar científico se quede debajo del elemento meramente militar, del elemento de accion en los combates.

¿No encontraréis buena solucion para las recompensas? Lo siento; pero no por eso debéis destruir la sustancia, el valor fundamental de los cuerpos facultativos. Las soluciones pueden ser varias; las soluciones serán todas imperfectas; ellas no tendrán, cuando más, sino un valor relativo: lo que, á mi juicio, tiene un valor absoluto es que con la escala cerrada en los cuerpos facultativos se conserve el valor científico de que absolutamente necesitan para el bien de la patria y del ejército. Meditad, pues, ya que el dualismo parece condenado por la gran mayoría del ejército, y que reconozco que es muy difícil, si no imposible, de mantener á estas horas y en las circunstancias presentes; aunque ahora, ya una vez suscitada la cuestion, una vez planteado el problema, no os atreváis ó no queráis conservar el dualismo en ninguna forma, ni siquiera en la forma propuesta por el Sr. Lopez Domí-

guez; aunque no queráis esto, aunque hubieráis de encontraros delante de cuerpos facultativos que no pudieran tener ninguna recompensa de empleos y tuvieran que contentarse con distinciones y con cruces pensionadas, aun en este caso, con todas sus desventajas, es preciso conservar á toda costa el principio de la escala cerrada en los cuerpos facultativos.

Un cuerpo hay que se ha ilustrado mucho en nuestra historia militar, y en el cual pretendéis una modificacion profunda que, á juicio de sus individuos, equivale á una verdadera disolucion. Yo no sé, porque no soy bastante competente para ello, no sé que reformas serian verdaderamente indispensables en el cuerpo de que se trata: lo único que me parece es que el propósito del Sr. Ministro de la Guerra y el principio absoluto que en esto sienta, cuando tan difíciles de establecer son principios absolutos en las cosas prácticas; que el principio absoluto, digo, de que no se pueda ascender sin mando de tropas, está condenado por la experiencia. La experiencia, no sólo en César, no solamente en Napoleon, no solamente en Federico II, no solamente en Gonzalo de Córdoba, y en el Duque de Alba, y en Ambrosio de Espinola, sino en nuestros días en el General Córdoba, que no tuvo superior en la primera guerra civil, y en otros muchos que actualmente figuran al frente del ejército y son sus mayores glorias ó muchas de sus mayores glorias; la experiencia, repito, enseña que hay de esa regla evidentes excepciones que me parece temerario desconocer. Lo que digo también es que en todas estas medidas radicales, por fundadas que puedan parecer al principio, hay que andarse con mucho tiento; que toda prudencia es poca para no debilitar la fuerza de la nacion, para no enflaquecer el ejército, introduciendo en él tanto desasosiego como se quiere remediar.

Desigualdades

A mí, francamente, me parece que son demasiado ambiciosas las pretensiones del actual Sr. Ministro de la Guerra al querer restablecer el estado de satisfaccion interior en el ejército, cuando deja ó puede dejar fuera de esa satisfaccion interior á cuerpos enteros del mismo ejército. A mí me parece que no es satisfaccion interior del ejército, considerado en su colectividad, aquella que se dá á unas armas sin proporcionarla á un tiempo, más ó menos, á todas ellas. A mí me parece que si no es posible dar á todas un contentamiento igual, es menester que ninguna resulte del todo agraviada, y hay que hacer en cada una de ellas las menos heridas que sea posible. Eso me parece en cuanto á las ambiciones del Gobierno. Y en cuanto al fin que estas ambiciones puedan tener, dígoles para tranquilidad de muchos ánimos inquietos, por más que no esté seguro de que esto dé contentamiento al actual Gobierno de S. M.; en cuanto al peligro que ofrece esta paz y esta satisfaccion interior del ejército, es un peligro que puede ser grave, gravísimo, sobre todo si se confunde la guerra de verdad con los motines ó pequeñas sediciones; pero que no puede darse por muy duradero aunque se vote el actual proyecto de ley.

No; la consecuencia de este espíritu exagerado de reformas, consecuencia lógica contra la cual no tendréis el derecho de protestar; la consecuencia natural de este propósito de alterar sin necesidad una ley constitutiva por otra, de alterar una ley de reemplazos que verdaderamente no había necesidad de alterar, y de querer poner mano en todo, en toda ocasion y tiempo, será que, por virtud de vuestra impaciencia muy principalmente, se continúe el sistema de hacer y deshacer, que tan tristes pero tan inevitables resultados ha dado hasta ahora á la nacion española.

No os hagáis ilusiones: si pretendéis resolver ahora de una vez cuestiones que no están maduras para su resolucion, porque no tienen en favor suyo ni la unanimidad del pueblo, ni la unanimidad del ejército, ni siquiera una mayoría determinada; si os imagináis que no será esa una obra reformable, esencialmente reformable en el porvenir, por mas que vosotros condecoréis vuestras reformas propias con el título de progreso, estais en un grave error, porque nada habrá más fácil que declarar progresivo lo que se ejecuta despues.

Más valiera que, contentos con aquello en que tenéis verdadera mayoría de opiniones, la supresion de los grados, por ejemplo, ó la supresion del dualismo; más valiera que, contentándoos con esto y con algunas otras cosas que figuran en el proyecto, dejarais lo demás en condiciones de que la opinion del ejército y la opinion pública acabaran de uniformarse, acabaran de armonizarse, para preparar verdaderas solucio-

nes definitivas, las cuales hoy, en medio de la discordia de los elementos militares, es inútil que imaginéis, es en vano que esperéis, por no decir otra cosa.

No puede desconocer el Gobierno de S. M., ni desconoce aquí seguramente nadie, que cualquiera que sea la importancia de la personalidad del Sr. Cassola, cualquiera que sea la bondad de sus intenciones y cualquiera que sea su saber, tiene la desgracia de que solamente algunos paisanos elocuentes y algun rarísimo, aun que tambien elocuente militar, apoyen sus reformas.

Apenas hay una alta autoridad en el ejército, apenas hay un hombre destinado en el porvenir á ocupar el mismo sitio que hoy ocupa S. S., que no sea contrario á sus soluciones. Hay algunas que están conformes con el sentimiento público, hay algunas que han tenido hasta ahora un asentimiento general; pero todas las demás, entre las cuales están la disolucion del cuerpo actual de Estado Mayor, la apertura de las escalas de los cuerpos facultativos en tiempo de guerra y algunas otras por el estilo, todas esas están de tal suerte controvertidas, tienen tales adversarios entre las grandes autoridades militares que, no se equivoque S. S., vivirán lo que S. S. viva en el Ministerio; y no digo el Ministerio mismo y el actual partido, porque conforme ha tenido ya tres Ministros de la Guerra, pudiera tener el cuarto que no participara de las opiniones de S. S.

Preparaos, pues, y serán mis últimas palabras, apoyándoos en el patriotismo que os reconozco, apoyándoos en vuestra buena fé, que no pongo en duda ni un momento siquiera; preparaos, sin necesidad de transacciones previas ni minuciosas, á aceptar todas aquellas emiendas que versen sobre puntos acerca de los cuales reina grande discordia en la opinion militar. No os importe que vuestra obra no resulte perfecta, ¿qué obra humana lo es? y en el caso de que la vuestra lo fuera ante vuestra propia conviccion, ¿qué hemos de hacer, si casi todas las autoridades en materia militar que no se sientan en ese banco la tienen por imperfectísima? Esperad á lo menos á que las susceptibilidades se calmen; esperad á que se calme la intranquilidad que habéis hecho nacer en el ejército, y que no cabe negar, aun cuando yo crea ahora, como creía antes de este verano, contra la opinion de otros, que no ofrece ni un peligro inminente; esperad á que esa intranquilidad, cualesquiera que sean sus inconvenientes, pueda irse desvaneciendo poco á poco, y creedlo, no se desvanecerá ni ahora, ni despues, si aun cuando dejéis algunas armas tranquilas, aunque esas armas sean tan importantes y tan gloriosas como las armas generales y tan dignas de toda consideracion, dejáis otras armas que tambien tienen igual derecho al reconocimiento de la patria hondamente heridas en sus tradiciones, en sus afectos y, á su juicio, en su propio honor. Si esto hacéis, vuestra obra desde luego será efímera; pero podrá ser, no sólo efímera, sino en cierta medida y sin aludir á peligros materiales, sino á peligros morales, funesta para los intereses del ejército y de la patria.

CARTA DE MADRID

Madrid 15 de Marzo de 1888.

Sr. Director de LA OPINION.

Mi estimado amigo y correligionario: sigue latente la crisis ministerial y no pasará mucho tiempo sin que se haga patente, por más que el Sr. Sagasta la niegue de un modo categórico; bien que respecto al valor de esas negativas, saben ya todos á que atenerse, y recordando lo que pasó cuando la crisis á raíz de los sucesos de Badajoz, de la sobrevenida á consecuencia de la cartelada del 19 de Setiembre y demas acaecidas durante las situaciones fusionistas, en que al día siguiente de una rotunda negativa de esta clase, aparecia modificado el ministerio; hoy se cree como artículo de fé que la crisis no se hará esperar, ya reducida á la variacion de unos cuantos ministros de los más gastados, remedio de dudoso éxito para la enfermedad de descomposicion que viene padeciendo el partido liberal, ya formándose otro Gabinete liberal, presidido por Martos ó Martinez Campos, que sirva de puente al partido conservador.

Sigue penosamente la discusion de las reformas militares; pero sin el interés de que supo revestirla el ilustre Jefe de nuestro partido, que en concepto de todos los que desapasionadamente siguen el curso de estos debates, ha matado los proyectos de Cassola que si por el espíritu de disciplina, pasan en el Congreso, sucumbirán ante la oposicion que les hará en el Senado nuestro partido, aliado

SECCION PROVINCIAL

en este punto á la derecha liberal, cuyos miembros proceden casi todos del antiguo centralismo. Tengo por inminente el reemplazo de Cassola, por más que sea uno de los ministros hechos á prueba de desaires y que más se aferran á la poltrona ministerial.

El Gobierno apesar de la oposicion del elemento democrático ha sucumbido ante el Vaticano, aceptando la fórmula de matrimonio civil emanada de aquella Corte, única que hubiese aceptado y respetado el partido conservador. Preveo que el Sr. Castelar discrepe en este punto, aunque sea pro-fórmula, de su grande protejido Sagasta, á pesar de las compensaciones del viaje triunfal que este y sus delegados en provincias han hecho al tribuno republicano, al que las autoridades de Valencia han acogido con más entusiasmo que si fuese el mismísimo D. Práxedes, tomando parte en estas manifestaciones, segun se dice, hasta el Presidente de la Audiencia en contravencion á lo dispuesto por las leyes.

Segun dice un colega, el 15 del actual inauguró sus tareas lírico-dramáticas en el nuevo coliseo *Maria Pia*, de la Madeira, la compañía de zarzuela de la que es empresario el Sr. Zamorano. La obra elegida para el estreno fué *Las dos princesas*, y el éxito alcanzado, segun dicen de aquella poblacion, altamente satisfactorio.

En cuanto al Senado, despues que el Sr. Almagro salió para Granada motivando su viaje con la enfermedad de un deudo, se vió que daba por abandonada la partida, máxime cuando telegrafiado en vista del resultado que diera el nombramiento de las Comisiones, contestó que le era imposible volver á la Corte.

El Sr. Leon y Castillo ha desplegado una actividad grande en este asunto, imponiéndose al ministro á pesar de los compromisos por éste contraídos, trabajando la mayoría del Congreso, jurando su cargo de Senador para influir en la del Senado, corriendo de Alonso Martinez á Navarro Rodrigo y de éste á D. Práxedes para recabar una injusticia segun él mismo confiesa, en *petit comité*, añadiendo que contra su voluntad se ve forzado á bailar al son que le toca el nuevo partido patriótico, fundado en Las Palmas, que aprovechándose de cualquier descalabro daría en tierra con su influencia en el distrito de Guía, que tantos años de trabajos coronados por el éxito no han podido consolidar, á causa de la calidad de la mayor parte de personas que allí lo representan y de los procedimientos á que éstas apelan.

Aun no se sabe nada en definitiva; pero puedo asegurar á V. que nadie duda ya del fracaso de la Audiencia de lo criminal, cuyo planteamiento se ha intentado ahora con tanta parsimonia en los medios, como escasa oportunidad por la situacion que impera.

Hay que aguardar á mejores tiempos que dichosamente no se harán esperar para que cese la postergacion en que yace Tenerife, á causa del veto, omnipotente en tiempos fusionistas, de la que los amigos del Sr. Dominguez Alfonso apellidaron imponente personalidad.

Termino ésta anunciando á V. cambios de frente en aquellos representantes tinerfeños, que son susceptibles de cambiar, á causa de los enojos del Sr. Leon que han descargado precisamente en el que más ha hurtado el bulto en esta cuestion; pero que le debe todo lo que es y vale. El tiempo aclarará muchos misterios. De V. atto. s. s. y amigo. q. s. m. b.

A.

Las funciones religiosas de la presente semana, consagradas á recordar el sublime drama de la Redencion del mundo, se han verificado hasta hoy en esta Capital con la ostentacion y brillantez acostumbradas.

El Domingo, el lunes y ayer juéves, han salido de las Parroquias de la Concepcion y San Francisco las procesiones de Cristo Predicador, Cristo en el Huerto y *La Humildad y Paciencia*, acompañadas de gran número de fieles y escoltadas por piquetes de las tropas de la guarnicion con la banda de música de Cazadores de Tenerife.

Hoy se celebrarán los oficios divinos en las tres parroquias y al medio dia al regregar á la Castrense la procesion de Nuestra Señora de las Angustias se verificará la conmovedora ceremonia de las Siete Palabras que predicará el Canónigo de la Catedral de Tenerife Sr. Sirvent. Por la tarde recorrerá el acostumbrado trayecto la procesion del Santo Entierro y por la noche predicará en la Matriz el ilustrado Penitenciario de Tenerife Sr. Montañas.

Al telegrama dirigido por el Ayuntamiento á S. M. la Reina Regente con motivo del desastroso incendio ocurrido en el Hospital civil, el mayordomo mayor de Palacio ha contestado á aquella corporacion en los siguientes términos:

«Madrid 24—18 t.

Mayordomo mayor de palacio al Alcalde presidente del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Enterada S. M. con profundo pesar de la catástrofe ocurrida en el Hospital y Asilos, ha interesado vivamente al Gobierno en su favor.»

Acerca del mismo asunto el ilustre General Weyler hijo adoptivo de esta Capital, ha dirigido al Alcalde el siguiente despacho:

«Madrid, 24—15 t.

Alcalde de Santa Cruz de Tenerife: Asígeme sentimiento pueblo por incendio Hospital.

WEYLER.»

La proposicion del Sr. Almagro facultando al Ministro de Gracia y Justicia para establecer en esta Capital una Audiencia de lo criminal, ha fracasado en la Comision mixta. Esta nueva ofensa, este nuevo acto de injustificada inquina, ha coincidido con la estancia en Madrid del Sr. D. Fernando de Leon y Castillo.

Muchas gracias, imponente.

Del asunto nos ocuparemos en el próximo número con la extension debida haciéndonos cargo del acuerdo en que, al decir de un telegrama del corresponsal de *El Memorandum*, se halla el Gobierno con una proposicion de los Diputados de Tenerife y la Palma, para que se amplie el artículo 42 de la ley del Jurado en el sentido de que el Tribunal se traslade á la cabeza de cada partido judicial no solo para los asuntos de que conozca el Jurado sino tambien para todos los demás juicios.

Nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. D. Andrés G. Gomez de Laserna y su distinguida señora han pasado por el dolor de perder una encantadora niña de dos años, que falleció en la madrugada del lunes, victima de una cruel enfermedad.

Nos asociamos de corazon al sentimiento de los atribulados padres.

Transcribimos de nuestro apreciable colega *Las Canarias*:

«Segun tenemos entendido, parece que el médico titular de la vecina ciudad de la Laguna, D. José Alvarez, que sin tener obligacion, ni poder, por tanto, ser compelido á ello, accedió con gusto á constituirse en el pago de la Esperanza para atender á los enfermos, haciendo grandes desembolsos de su peculio particular y sufriendo graves perjuicios abandonando su clientela en dicha ciudad, va á quedarse á la luna de Valencia en cuanto á la cobranza de los legítimos honorarios que la Comision Provincial y el Sr. Gobernador le ofrecieron por llevar á cabo el expresado servicio; pues fundados no sabemos en qué razones, si no se niega, al menos se dilata el pago de tan sagrados emolumentos.

Escitamos, pues, á la expresada corporacion, así como á dicha autoridad, á que solventen de una vez esa deuda que, de prefe-

rente atencion, se está en el caso de cubrir inmediatamente.»

¿Qué ocurre en la Palma? Hemos oido que el lunes se reunió la Junta provincial de Sanidad á consecuencia de un oficio de dicha isla recibido, en que se dá parte de la existencia de una enfermedad que se supone sea la viruela, que parece ha ocasionado ya algunas victimas.

Esto hemos oido de público y en verdad deploraríamos que tales rumores se confirmasen.

La sociedad *El Nuevo Liceo* de la Orotava con objeto de contribuir á la mayor brillantez de la Exposicion de Horticultura que tendrá lugar en dicha Villa el mes de Mayo próximo, ha acordado abrir un certámen para premiar la mejor Memoria que se presente relativa á las causas que han originado la crisis agricola; y la mejor poesia cuyo objeto sea cantar las bellezas del delicioso valle de Arautajarla. Aplaudimos el pensamiento.

Leemos en *El Memorandum*:

«¿Pero que pasa en la Comision provincial en el servicio de quintas?

Cosas se cuentan que bien merecen que las autoridades fijen su atencion en el asunto, ó mejor que se girase una visita á aquella dependencia.

Un día se declara inútil, sin someterlo á observacion ni menos á la revision de su expediente, á un individuo, vocal de la misma Comision, que se alista á los 30 años de edad; otro, á un mozo de Santa Ursula que se halla en caso análogo, pero que no es vocal de la Permanente, ni siquiera afecto á su funesta política, se le coloca en cabeza de lista y se desoye su reclamacion; otro, á dos vecinos de la Rambla, uno mayor de 40 años, no obstante haber sido declarados inútiles á su ingreso en la caja sucursal respectiva, en Febrero de 1881, cinco meses antes de constituirse la provincial, se les declara prófugos y se les exigen todas las responsabilidades consiguientes á esta situacion; y á este tenor pudiéramos citar otros muchos casos, que revelan más que el desconocimiento de la ley, una actitud de arbitrariedad por todo extremo punible tratándose de servicio tan delicado.

A bien que aquí dejaria la fusion de ser fusion, si obrase de otra manera.»

Respecto al caso de los mozos de la Rambla, ya nos hemos ocupado con alguna extension en el último número, demostrando la completa improcedencia de la declaracion de prófugos dictada en su contra.

En breve lo haremos tambien del caso del mozo de Santa Ursula á que se refiere el estimado colega, pues al efecto hemos pedido los datos necesarios.

El Sr. D. Nestor Estrada y Madan ha fallecido en la república de Méjico en donde ejercia con honra propia y beneficio de la humanidad doliente la profesion de médico.

Unidos los que estas líneas escribimos al desgraciado Nestor por los vinculos de una cordial amistad nacida en los verdes años de la vida; concedores así de su privilegiado talento como de las hermosas condiciones de su noble carácter, la inesperada nueva de su prematuro fallecimiento nos ha causado verdadero dolor, con el cual nos asociamos de corazon al que por tan irreparable pérdida experimenta su distinguida familia.

En la mañana del lunes han abandonado nuestro puerto en donde han permanecido veinte y dos dias, los vapores de guerra franceses *Pourvoyeur* y *Laprade*, cuyas tripulaciones tan eficaz auxilio prestaron el dia 17 en la estincion del incendio del Hospital civil.

Toda clase de felicidades deseamos á las bizarras tripulaciones de los referidos buques.

El Ilmo. Sr. D. Domingo Minoves que há tres años desempeñó el cargo de Delegado de Hacienda de esta provincia, acaba de ser nombrado para igual destino en la de Vizcaya.

De un día á otro debe llegar á esta Capital en uno de los vapores trasatlánticos franceses el sexteto de ópera italiana contratado por el Sr. Mola para actuar esta primavera en el lindo teatro de *Santa Cecilia*.

Es, pues, muy probable que en la semana entrante dé comienzo á sus trabajos.

Se halla ya abierto al servicio público el trozo recientemente adoquinado de la

Rambla de Ravenet comprendido entre la Alameda de la Marina y el costado de la plaza de la Constitucion.

Hemos oido que enseguida se plantarán laureles de la India en las pocetas abiertas con tal fin en dicho trozo de calle, que es el de mayor tráfico de la poblacion.

Hemos oido decir que el producto líquido que dará el Gran Hotel Sanatorium de la Orotava en el presente mes, pasará de seis mil duros.

Asimismo se calcula que la presente temporada dejará á dicho establecimiento una ganancia aproximada á 500.00 reales.

Nuestro estimado amigo el aventajado pintor canario D. Valentin Sanz y Carta, ha sido nombrado en propiedad profesor de paisaje de la Academia de la Habana. Nuestra cordial enhorabuena.

Segun dice un colega, el 15 del actual inauguró sus tareas lírico-dramáticas en el nuevo coliseo *Maria Pia*, de la Madeira, la compañía de zarzuela de la que es empresario el Sr. Zamorano.

La obra elegida para el estreno fué *Las dos princesas*, y el éxito alcanzado, segun dicen de aquella poblacion, altamente satisfactorio.

La apertura de la Exposicion universal de Barcelona se aplazará, probablemente, hasta el día 15 de Mayo.

Los expositores inscritos en los registros ascienden hasta ahora á 12.000.

Damos las gracias al Sr. Director general de Sanidad por los dos ejemplares que se ha servido remitirnos, conteniendo una estadística de los periódicos españoles y otra de los criminales y faltas cometidas en el último año.

En la primera quincena de Mayo tendrán lugar en la Audiencia los exámenes de aspirantes á secretarios y suplentes de Juzgados municipales; y en la segunda los de aspirantes á procuradores.

Las solicitudes de los primeros se presentarán en los primeros veinte dias de Abril, y las de los segundos en la primera quincena del mismo mes.

Segun telegrama recibido por sus con-signatarios los Sres. Hijos de D. Agustin Guimerá, el 24 del actual llegó sin novedad á Puerto Rico el vapor *Cristobal Colon*.

El Liberal de Madrid confirma la noticia de la existencia de duros falsos con el busto de Alfonso XIII, y añade que se diferencian de los buenos en que el busto del rey niño es mayor en el falso, así como lo es tambien el diámetro, y sobre todo en el sonido, mucho más opaco del falso que el del legítimo.

El escudo y la corona son visiblemente más anchos en los falsos que en los buenos.

La línea ó pliegue que forma el carrillo del busto del rey, llega en los duros buenos, muy señalada, hasta la misma oreja, mientras en los falsos se desvanece en la mitad de la cara; única diferencia apreciable, sin necesidad de comparacion, entre los falsos y los legítimos.

El carrillo del busto tiene más relieve en el duro legítimo que en el falso, especialmente en la parte contigua á la oreja, donde el duro falso ofrece una marcada depression, mientras que el legítimo conserva sensiblemente el relieve.

Se ha repartido el número 5.º del año XXII, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

GRABADOS.—1. Paletot ajustado, adornado con *soutache*.—2. Traje para visitas.—6 grabados de *Gerona*.

TEXTO.—Descripcion de los grabados de modas.—Revista de modas, por Elisa S.º.—La institucion de la Cuaresma, por Celso.—La moda y la higiene, por el Dr. D. J. Fernando Ballesteros.—Historia antigua, por el P. Loriguet (continuacion).—Recetas útiles.—Miscelánea.—Anexos de este número: descripcion de éstos.—Episodios nacionales ilustrados: ocho páginas de *Gerona*, por B. Perez Galdós.—Anuncios.

ANEXOS: 1.ª EDICION.—Pliego de dibujos para bordar y otro extraordinario de labores, por M. M.

2.ª EDICION.—Figurin iluminado y patron cortado en Paris: descripcion de éstos por Elisa S.º.

ANUNCIOS
LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES
GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS
A los Sres. suscritores

Por cada inserción: 15 cénts. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 30 cénts. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

CUMUNICADOS:—Un real ryon. línea.

CHARGEURS REUNIS

COMPANÍA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital, *Hardisson Hermanos.*

En Las Palmas, *D. José M.ª Mendoza.*

Para Puerto-Rico,

SANTIAGO DE CUBA, SAMPURCO Y HABANA

El magnifico vapor de primera marcha, espléndidas cámaras, ventilado y cómodo alojamiento para pasaje de combés en un amplio sollado provisto de catres

PIO IX

saldrá de este puerto del 10 al 15 de Abril próximo.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, *José Calleja y Ruiz.*

VAPORES TRASATLÁNTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran velocidad

Ponce de Leon

deberá llegar á este puerto el día 3 del próximo mes de Abril.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutará un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras. Agentes, *Hijos de Agustín Guimerá.*

VAPORES CORREOS

DE LA COMPANÍA TRASATLÁNTICA
ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba. La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

Artículos de París

11, CASTILLO, 11

En este establecimiento se acaban de recibir TERCIOPELOS negros y de colores, de 9 á 90 reales.—Telas seda escocesas.—Nuevo surtido de BLONDAS, seda, negras y de colores.—ENCAJES de lana, de colores, y de algodón, color crema.—PELUCHEs, rosa, oro, cardenal y azul pálido.—Pañoletas de estambre y de felpa, de 16 á 70 reales vellon.—Para caballeros: FELPAS para bandolas de capas.—Una bonita colección de GEMELOS para puños.—Ricos ajueres para bautizo, de 10 á 16 duros.—Chaquetas parisien.—Visitas.—Manteletas.—Manteletas y Visitas.—Redingots.—Cordones seda, negros, para adornos de vestidos.—Ternos completos, marinos, para niños de 5 á 10 años.—Sombreros de paja y de fieltro para los mismos.—Un variado surtido de adornos pasamanería, negros, dorados y plateados.—Mitones de varios colores, á 8 reales.—Cinturones.—Nuevo surtido de Peinetas carey.—Raso cardenal, oriental.—Corbatas de nudo, varias formas, para caballeros.—Infinidad de Imperdibles, nickel y nacar y Brazaletes nickel.

Francisco Delgado

CASTILLO, 11

CASTILLO, 11



ELIXIR DENTIFRICO
CON BASE DE ARNICA Y GUAYACO.

Este específico ademas de curar todas las enfermedades de la boca, blanquea y dá á la dentadura un brillo sin igual aromatizando el aliento y dando al paladar una frescura exquisita.

PRECIO DEL POMO, 10 RVN.



POLVOS DENTIFRICOS-HIGIENICOS
CON BASE DE QUINA.
PERFUMADOS Á LA MENTA.

Estos polvos tienen las ventajas de blanquear y fortalecer eficazmente la dentadura, desinfectar el aliento y disolver el tártaro ó cálculos salivales que se depositan en los cuellos de los dientes, refrescándoles y aromatizándolos.

Tambien poseen estos polvos la especial propiedad de ser

TOTALMENTE SOLUBLES.

Polvos Dentífricos-Higiénicos
contra el sarro, llagas en las encías, caries, escorbuto é inflamaciones
PERFUMADOS Á LA ROSA.

Esta nueva preparación del Dr. Vello, tiene por objeto evitar la repugnancia que para algunas personas tiene el sabor de la menta.

Recomendamos eficazmente al bello sexo estos higiénicos polvos, en la seguridad de que han de encontrar en su uso inmensas ventajas sobre todas las demas preparaciones destinadas al mismo objeto.

POLVOS DENTIFRICOS
CON BASE DE CARBON VEGETAL DE BELLOC

CON ASOCIACION DEL ARNICA PERFUMADOS Á LA MENTA.

El uso de estos polvos es altamente higiénico

Nuestros excelentes polvos ademas de limpiar la dentadura teniéndola siempre blanca como el marfil son eficaz preservativo para las enfermedades de la boca

PRECIO DE LA CAJA, 4 RVN.

EXÍJASE FIRMA *J. Vello*

De venta en Santa Cruz de Tenerife, calle de S. Francisco, núm. 8.

EMULSION INALTERABLE

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

CON

HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

PREPARADO POR

J SUAREZ GUERRA

POSEE

todas las propiedades tónicas y nutritivas del Aceite de bacalao, que contiene en la

proporcion de 50 por 100 y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar

y de más fácil digestion que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL
L.º J. SUAREZ GUERRA

—San Francisco, 17— Santa Cruz de Tenerife—

Precio del frasco, 2 pesetas.

TEREBENA

NUEVO

MEDICAMENTO EXTRAIDO DE LA SAVIA DE LOS

PINOS

RECOMENDADO... (en la Tos de invierno en la Bronquitis crónica en la Tisis en la Broncorrea)

Su poder anticéptico es mayor que el del ACEITE DE CAYEPUT y del EUCALIPTUS.

actúa como espectorante siendo rara vez necesario recurrir á otros medicamentos en la

TOS CATARRAL

EL JARABE de TERE BENA

es muy agradable al paladar, siendo ésta la manera más conveniente para usar dicho medicamento.—Precio de la botella de 300 gramos, 8 ryon.

Farmacia y Laboratorio Químico del Licenciado

J. SUAREZ GUERRA

San Francisco, 17.

Santa Cruz de Tenerife.

ELIXIR VINOSO DE QUINA

CON FOSFATO DE CAL

Elixir vinoso de quina con fosfato de cal y hierro

Medicamentos tónicos y reconstituyentes; eficaces contra el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, anemia, tumores y raquitismo de los niños.

Los organismos jóvenes aquejados por debilidades hereditarias ó adquiridas, tienen en estos medicamentos un auxiliar poderoso, que favorece su desarrollo y compensa las pérdidas continuas que experimentan.

Combaten la inapetencia, facilitan la asimilacion de los alimentos, promoviendo las funciones digestivas deficientes á veces, en los que, por una vida sedentaria ó de excesivo trabajo, han sido debilitadas.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL LICENCIADO

J. SUAREZ GUERRA

San Francisco, 17.

Santa Cruz de Tenerife.

LA GUERNALDA

periódico quincenal dedicado al bello sexo

SE PUBLICA LOS DIAS 5 Y 20 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRICION

| | | |
|--|---|---|
| EDICION 1.ª—Educacion y labores.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: año, 20 pesetas. | EDICION 2.ª—Modas.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: un año, 20 pesetas. | EDICION 3.ª—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: semestre, 4 pesetas; año, 7'50.—Provincias: semestre, 4'50 pesetas; año, 8.—Extranjero y Ultramar: año, 12'50 pesetas. |
|--|---|---|

Administracion: Barco 2, duplicado—Madrid